

INTERROGATORIO DE TOMÁS LÓPEZ

Tomás López, uno de los más insignes cartógrafos españoles, en 1766 con el fin de realizar los mapas de las distintas provincias españolas, envió un cuestionario de 15 preguntas al personal eclesiástico y a los funcionarios, porque en algunos lugares eran los únicos que sabían leer y escribir, solicitando datos e informes relativos a sus diócesis y parroquias, con las respuestas realizó un Diccionario Geográfico Histórico, el interrogatorio iba acompañado de la siguiente carta:

“Muy señor mío: Hallándome ejecutando un mapa y descripción de esa Diócesis, y deseando publicarle con el acierto posible, me pareció indispensable suplicar á V. se sirva responder a los puntos que le comprehenda del interrogatorio adjunto.

Es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública, y mucho más en los graduados por su saber y circunstancias como V. y como otros le ejecutaron en otros Obispados.

Por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones geográficas de España, muchos errores que nos postran: unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo y por un fin de cosas que V.

sabe y no es asunto de esta carta.

Si V. lo permite, daré cuenta de su nombre y circunstancias en el protocolo de la obra, como concurrente en su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sujetos que ayudan á V. en el encargo. Se servirá V. poner la cubierta al Geógrafo de los dominios de Su Majestad que firma abajo.

Dios guarde la vida de usted muchos años. Madrid..... B. L. M. de V. su más atento servidor”.



PREGUNTAS DEL INTERROGATORIO

1. *Si es Lugar, Villa o Ciudad, a que Vicaria pertenece, si es Realengo de Señorío o mixto, y el número de vecinos.*
2. *Si es cabeza de Vicaría o Partido, Parroquia, Anexo, y de que Parroquia, si tiene Convento, decir de qué Orden y Sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún Santuario o Imagen celebre, declarar su nombre y distancia; así mismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocación de la Parroquia y el Padrón del Pueblo.*
3. *Se pondrá cuantas leguas dista de la principal o Metrópoli, cuanto de la Cabeza de Vicaria, cuanto de la Cabeza del Partido y cuantos cuartos de leguas de los Lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del Lugar que responde y cuantas leguas ocupa su jurisdicción.*
4. *Dirá si está a orilla de algún rio, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él, bajando agua abajo; donde nacen esas aguas, en donde y con quien se juntan y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas con sus nombres y por qué Lugares pasan.*
5. *Expresaran los nombres de las Sierras, donde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su Magnitud; declarando los nombres de los puertos y en donde se ligan o pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.*
6. *Que bosques, montes y florestas tiene el lugar, de que matas poblado, como se llaman, a que aire caen y cuanto se extiende.*
7. *Cuando y por quien se fundó el Lugar, que armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aun conserva.*
8. *Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carecen, cual la cantidad que asciende cada año.*
9. *Manufacturas fabricas que tiene, de que especies y por quien establecidas; que cantidades establecen cada año, que artífices sobresalientes en ellas; que inventos, instrumentos o maquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.*
10. *Cuáles son las ferias y mercados y los días en que se celebran; que géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.*
11. *Si tienen estudios generales o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren; que facultades enseñan y cuales con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.*
12. *Cuál es su Gobierno político y económico; si tiene privilegios y si erigió a favor de la enseñanza pública algún Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recolección y Piedad.*
13. *Las enfermedades que comúnmente se padecen, y como se curan; número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.*
14. *Si tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, árboles y yerbas extraordinarios.*
15. *Si hay alguna inscripción sepulcral u otras en cualquier idioma que sea.*
16. *Finalmente todo cuanto pueda conducir a ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio.*

NOTA: Procuren los señores (espacio en blanco) formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Ríos, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc., aunque no este hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borrón del terreno por que lo arreglaremos dándolo la última mano.

Nos consta que muchos son aficionados a geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos.

CONTESTACIÓN AL INTERROGATORIO POR PARTE DE LA VILLA DE BELMONTE.

Todo su término era un espeso monte de pinos y carrascas, donde edificaron unas casas y al pueblo le apellidaron “Bello monte”, y cuando se hizo villa, quedó solo Belmonte, por haber quedado cortos vestigios de tal monte. Su capital, la ciudad de Cuenca distante doce leguas, y veinte de la de Madrid, La situación, su mitad es llana, y la otra mitad en dos cerros, y cañadas.

Fue aldea de Alarcón, y en el día 8 de Julio de 1399 (era española) (1361 de la era Cristiana) en la ciudad de Sevilla expidió un Real Privilegio el Rey D. Pedro el justiciero, por hacerle bien, y merced a la Serenísimas Señora Dña. Blanca, nieta del Serenísimos Infante D. Juan Manuel, para que este pueblo de Belmonte en la Mancha, que era aldea de Alarcón se hiciera Villa de por sí y sobre sí, con Jurisdicción Civil y Criminal, Alta y baja de mero y misto imperio, y que no fuese obligada de obedecer a la Jurisdicción Justicia y Señorío de Alarcón, con otra muchas exenciones y Privilegios.

Uno de ellos, el que en cada año, y para su gobierno y expedición de los negocios de la administración de Justicia, lo primero nombrar un Corregidor por los años que le conceden las Ordenes Reales, con Jurisdicción ordinaria junto con dos Alcaldes Ordinarios, un Alguacil Mayor, Seis Regidores cada uno con la denominación de su cargo (no existen más que cuatro), un Procurador Síndico General, todos con voz y voto en el Ayuntamiento, dos Alcaldes de la Hermandad, un Escribano del Consejo, y un Juez de Montes.

No se puede dudar ser fundación antigua, pues hay Privilegios del tiempo del Rey D. Alfonso X, y en los que hoy tiene, dice que en tiempo del Rey D. Alfonso, siendo Señor de la tierra de Villena D. Juan Manuel, que ahora se llama Marquesado, y después en tiempo de D. Fernando, y del Rey D. Enrique vuestro abuelo, y del Rey D. Juan vuestro padre, y antes de todo esto, por lo que deja dudar si fue el Rey D. Alfonso el emperador o D. Alfonso XI, pues cuenta al Rey D. Fernando después; hecha villa le dieron por sus términos y aldeas, a Monreal, el barrio de los Hinojosos cerca de la Orden, la Osa de la Vega, Tresjuncos y Hontanaya.

Las armas que le dieron a esta villa en su sello de plomo es, un castillo, con tres torres y dos pinos a los lados, y en su círculo dice: “**Sigilum Petrus Rex sua Sponte Villam dedit de Belmonte**”.

En el mes de mayo del año 1436, en el Concilio de Basilea se dispuso un voto en el que una persona de cada casa de este lugar, tenía que acudir a la procesión que harían en la ermita de Santo Domingo de Silos, distante dos leguas de este pueblo, en **la jurisdicción de la villa de las Pedroñeras**, llevando al Santo en procesión el día 30 de Abril, y volviendo el primero de Mayo acompañando al santo, con los devotos de la parroquia tenía que acudir un teniente cura, un sacristán, y un diputado de la villa con jurisdicción, su celebración se realizó antiguamente dentro de la villa. Era Vicaría perpetua en aquellos tiempos, y su Vicario se llamaba Juan Rodríguez, tal y como consta en otra Bula.

EL otro Privilegio de villa se transfirió después de la Serenísima Doña Blanca de Castilla, con otros Privilegios Reales, que obtuvieron los Excelentísimos Señores marqueses de Villena por Señores de esta Villa, y se los concedió el Rey a D. Juan Fernández Pacheco y a Doña Inés de Meneses, con título de Señorío. Los belmonteños se opusieron pero después capitularon, por orden del Rey Enrique III, sujetándose a dichos señores, en cuya casa permanecen.

En el año 1456 el Rey D. Enrique IV por la tercera parte de la villa de Atienza, le concedió a Juan Pacheco, tercer señor de esta villa, los privilegios que hoy conservan *de que no pechen, ni contribuyan, ni sean tenidos de pechar ni contribuir... de aquí en adelante para siempre jamás*, y son franqueza de todos los pechos ordinarios y extraordinarios a todos sus vecinos de la villa y sus aldeas, que entonces lo eran todas las del partido, y la de El Pedernoso, que después se agregó a la casa Real, no solo dentro de ellas, sino en cualquier parte que tuviesen haciendas en todos sus reinos y Señoríos, con la extensión de quedar exentos de contribuir de toda *Hueste, Fonsada, Fonsadura, de enviar Lanceros, Ballesteros, y Galeotes, libras de pan, Trigo, Cebada y otros mantenimientos pertrechos y Artillerías, Yantares y Escribanías, así para la Corte como para la guerra...*

Posteriormente se confirmó dicho privilegio, por su Magestad el Rey Felipe IV, el 30 de abril de 1612, confirmado la exención de pagar para siempre jamás *de toda moneda forera, y otras cualesquiera monedas, pedidos, empréstitos, servicios y medios servicios y cabeza de otros cualesquier pechos y derechos y tributos, servicios, derramas, ordinarios y extraordinarias.*

Estos Privilegios fueron confirmados últimamente, otra vez, por el Señor Rey Felipe V, en Madrid el 8 de septiembre de 1709.

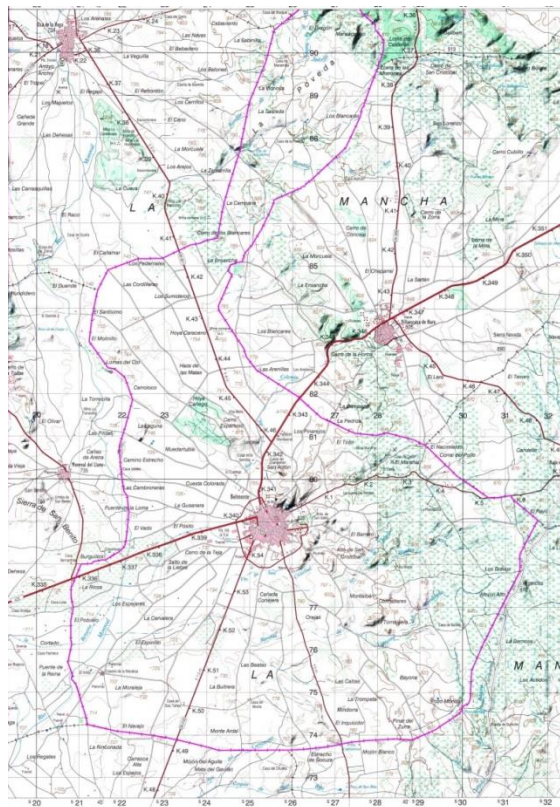
Tuvo esta villa de Belmonte el privilegio y lisonja de tener por aldea a la villa de Villarobledo, como lo dice en su historia el Padre Francisco de la Caballería y Portillo, Jesuita, natural que fue de Villarobledo. Anteriormente, esta fue aldea de la villa de Alcaraz. El Rey D. Juan, el Segundo, les hizo la Gracia de hacerla villa, por particulares servicios que hicieron a la Corona, más queriendo después el monarca mismo premiar los grandes méritos de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago, por hacerle merced le dio en posesión Villarobledo; mas el dicho maestre D. Rodrigo por los motivos que no es fácil averiguar como dice el referido padre historiador, la vendió en el año 1415 a

D. Juan Pacheco Señor de Belmonte, que sucedió al dicho D. Rodrigo en el Maestrazgo. El dicho Juan Pacheco por tener más devoción a los de su villa de Belmonte, y valiéndose mucho del poder que tuvo con el Rey D. Juan el segundo, hizo a Villarobledo la violencia de conseguir del Rey que se le aboliese el Privilegio de Villa y quedase por aldea. Todo lo dice dicha Historia y como tal aldea estuvo hasta el año 1475.

Tiene dos privilegios de feria, uno en S. Andrés y otro en S. Miguel de Septiembre, no están confirmados, pero la de Septiembre está en uso y es muy buena.

Tiene 727 vecinos, sus fábricas son de albornoz y paño estrecho que llaman *berbina*.

El término de esta villa de Belmonte se dilata de levante a poniente una legua, del norte al Sur una y media, siendo su circunferencia cinco, y por las entradas y ejes que lo circundan, hacen al contemplar necesitar para andarlas cinco horas. Adelante el **término de Las Pedroñeras**, al norte el de Fuente el Espino y Osa de la Vega, con Villaescusa de otro, al poniente con el de Monreal, y por esta parte su río, que no se pesca, pues solo en tiempo de aguas hay corriente, y al sur con el de El Pedernoso.



Término actual de Belmonte

Tiene un castillo mandado construir por D. Juan Pacheco, Gran Maestre de Santiago, de hermosa fábrica, está algo deteriorado, y sus murallas que salen en dos ramales, Casi cercan todo el lugar, y en ellas hay cuatro puertas principales de muy elevados arcos.

Tuvo en lo antiguo otro castillo en el cerro que llaman de S. Antonio Abad, y su cerca se conoce donde iba. Hay una cofradía en la ermita de dicho santo, que la compone toda la Nobleza de este pueblo. El pueblo tiene cuatro plazas, y estrechas calles.

En este término se hallan las especies de tierra de regadío principalmente de noria y secano que sirven para hortalizas, sembradura, viñas, olivas, zumacares y pastos. Las de regadío producen hortalizas sin intermisión, las de secano hacen lo mismo, las que se hallan con postura de cebolla, de azafrán, alternan con las semillas de trigo, garbanzos y guixas, todas las demás de sembradura. Necesitan para hacerlo un año y dos de descanso, y ninguna lleva más que una cosecha al año. Este término coge veintisiete mil quinientos veinte y siete almudes, que cada uno de estos es media fanega Castellana, y en ellos muchas olivas y viñas, son de 1^a, 2^o, 3^o, 4 y 5^o calidad, dehesas y yermos.

Tiene mercado franco todos los lunes, y con ese motivo, el pueblo siempre ha tenido y tiene comercio de dos lonjas famosas al por mayor, es su Concurso grande.

Tiene dos fuentes en una plaza, una de agua salobre, y otra dulce, y está este presente año un ingeniero famoso, versado en todas ciencias llamado D. Antonio Ferreti, trabajando para conducirla y formar otra fuente en otra plaza, rompiendo unos cerros y peñascos.

Tiene esta dicha villa una parroquia que se erigió Colegial, su titular S. Bartolomé. Es única Insigne Colegial en el Obispado de Cuenca; no solo es insigne por la concesión de su Bula para su construcción al Excmo. Marqués D. Juan Pacheco, Gran Maestre de Santiago en el año 1446, sino también por la hermosura de su fábrica y por sus grandes rentas. Los individuos que componen este Santísimo Cabildo, son diez y siete. La cabeza y primera silla es la del cura **Animarum**, que se denomina Dignidad de **Prior y Arcipreste** de Alarcón, con una renta de mil pesos, otras tres dignidades, **Chantre, Tesorero, y Maestre Escuela**, cada una con nueve mil reales, **cinco Canonjías** de a siete mil reales, **cuatro Raciones**, a cuatro mil reales, y **cuatro** a dos mil reales. Tiene **otra Canonjía**, su renta es de la Sta. Inquisición de Cuenca. Tiene dicha Colegial por Patrón y provisión de dicha Prebendas a los Excmos. Marqueses de la Casa de Villena. Tiene dicha Colegial **Seis capellanes** para el culto del Altar, **un Organista** Sacerdote, **un Sochantre**, su **Pertiguero**, **dos Acólitos**, **dos Salmistas** y **un Sacristán**. La dicha hermosa fábrica es muy capaz para todo el pueblo, su capilla mayor está adornada con una colgadura de damasco encarnado. La sillería del Coro es de nogal, en ella está esculpida toda el Arca de Noé, y pasos según lo escribe la Sagrada escritura **et est. Qui harvi tent in ea**. Ocuparon y ocupan sus sillas Señores Bachilleres, Licenciados, Maestros, y Doctores. Por ser como va dicho la única por

insigne y de consiguiente con buenas Rentas para la decencia, después de sus obligaciones diarias da limosnas a los pobres.

Tiene dicha Colegial una torre de seis cuerpos con cuatro campanas, construida a costa de la Villa, sobre una hermosa Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, en la que hay una Cofradía para el culto de Nuestra Señora del Santo Sepulcro. Su Procesión se realiza los viernes santos por la tarde. La fundaron con el nombre de Jesús, D. Diego Alarcón y Dña. Ana de Cabrera. Tiene las armas de los Cabrerías, que son unas cabras en señal de dominio que tienen los Alarcones y Cabrerías, como Patronos y dueños de la misma. En el año 1711, D. Antonio Alarcón y Cabrera fundó una Capellanía como poseedor de dicha capilla, vinculada al Mayorazgo de los Alarcones y Cabrerías; todas estas familias de Alarcones y Cabrerías, son naturales de esta Villa, D. Diego Alarcón Cabrera es Caballero del hábito de S. Juan y son parientes de los Marqueses y casa de Villena, como lo dice un célebre historiador, citando a los autores: Mariana, Abarca, Fco. Ferreras, Jurista Garibay y Pulgar.

Hay además de la Capilla de la Soledad otras once capillas, todas con muy buenas dotaciones de capellanías, en las que diariamente se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y muchos aniversarios, entre ellas las más particulares son la de S. Juan Bautista que se edificó en el año 1451 por Alonso Muñoz alcaide de Calatrava, con poder de su hermano, el licenciado Diego Muñoz del Consejo del Rey D. Juan segundo, soldado y letrado de mucha estimación como consta al capítulo 75 de su Crónica. Hijo de este fue Diego Muñoz el que se participó en la conquista de Málaga, de capitán de caballería, a quien le dieron la octava parte en el repartimiento, y ganó una bandera que envió y permanece en su capilla. Tiene una muy gran Capellanía, todos son naturales de este pueblo.

La de S. Pedro y S. Pablo, fundada por D. Diego de Hinestrosa, el año 1415, primer Prior de esta Colegiata, Canónigo de Cuenca y Cura de Vara del Rey, con cuatro Capellanes, y son de sangre, cada una vale nueve mil reales.

La de la Anunciación de Nuestra Señora, la fundó el licenciado D. Juan de León, Canónigo Tesorero que fue de esta Colegial, con seis capellanías. Tiene una verja hecha en el año 1545 y costó 80 Ducados, dentro de esta capilla hay otros dos altares con otras seis capellanías fundadas por D. Luis de León Canónigo tesorero que fue de esta Colegial: Dos por Doña Catalina Figueras, una por Doña Inés de Tapia y otra por Doña Luisa Ponce de león.

Las demás capillas como va dicho con sus fundadores de capellanías son: la de Santiago, la de Nuestra Señora de los Remedios, la de Nuestra Señora la Antigua, la de la Santísima Trinidad, la del Racionero D. Jerónimo Guedeja, la de D. Juan Cisneros, la de la Pila Bautismal, la del Ángel San Miguel, esta fue fundada por Gabriel Vázquez, tío del padre Gabriel Vázquez y Francisco Vázquez, naturales de esa villa, escritores públicos Jesuitas.

Tiene otra capilla en la que se venera una efigie crucificada con el título de Santísimo Cristo de los Peligros. *Sobre el año 1715 la provincia de Filipinas de los padres Agustinos Descalzos de la Ciudad de Manila, determino regalar a su vicario General, el padre Francisco Juan de Jesús (Atlas el Padre Lázaro) natural de esta Villa de Belmonte, una efigie de Cristo Crucificado y la envió en un navío, pero llegando al canal de Vahama se hundió y perdió cuanto traía y también la efigie; estuvo perdida y hundida por espacio de siete meses; pasado por dicho paraje otros navíos, padecieron tormenta, y en ella acongojados, vieron sobre las aguas un cajoncillo, el que tenía a la dicha efigie, procuraron cogerle sin saber lo que ocultaba, pero luego que lo vieron, y cogieron descubriéndole, le adoraron, y pidieron los librase de aquella tormenta, y al punto se quedó el mar tranquilo, y visto por los marineros y demás gentes, le llamaron el Cristo de los Peligros por haberlos librado de ellos, y en la misma caja se hallaron los papeles de su destino, y lo trajeron al dicho Padre Vicario General, quien le donó a esta Colegial y se colocó en una Capilla que se fabricó. Se le tiene mucho culto y devoción no solo en el pueblo, sino también por los pueblos circunvecinos. En el año 1784 D. Juan Valentín Moreno, natural de esta villa, y para la descendencia de sus hermanos, dejó fundada una Capilla, con unas rentas de sesenta mil reales, con una misa de carga todos los viernes.*

Tiene esta Villa un convento de nombre San Francisco advocación de Sta. Ana y hoy de la Pasión. Lo fundó D. Juan Pacheco, marqués de Villena el año 1462, del que es patrón. La Casa de Crecida Comunidad, es casa de estudios de Filosofía y Moral. *Tiene de particular un Santísimo Cristo Crucificado que por los años de 1625 a 1627, habló a Fray Ginés Quesada, el que salió inmediatamente para misiones, y padeció martirio el año de 1633 en Usaca, teniéndole por venerable esta Religión, tres días estuvo su cabeza predicando colgada de una escarpia.*

Del referido Convento de Nuestro Padre S. Francisco, en el registro de provincia se habla de los continuados cursos de Filosofía desde el año 1622, el primer lector fue el venerable Martín Ginés de Quesada. En el año 1591 murió en este convento el siervo de Dios Fray Andrés de Moya, natural de esta villa de Belmonte, hijo de padres muy nobles y poderosos, sirvió a la religión 40 años, fue un varón de mucha virtud y celebre predicador, cuyo empleo practico muchos años, teniendo las prendas naturales que pueden desearse en un predicador evangélico, de voz, gracia, compostura, prudencia y discreción. Hallándose en los últimos periodos de su vida y estándole asistiendo toda la comunidad, pronunció aquellas palabras que se escriben..... cuando animaba a su alma para que saliese del cuerpo. “**Absit ame, hoc agredere.....**”, quedó su cuerpo tan flexible como cuando estaba vivo, refieren las crónicas de la religión, primera parte.

En este convento se celebraron tres capítulos provinciales: uno el año 1554, en el que salió Provincial el M.R.P. Fray Juan de Oviedo; el segundo, el año 1575, fue electo el M.R.P. Fray Juan Campoy; en Febrero de 1590 salió elegido el R.P. fray Cristóbal de Tolosa.

En el año 1559 murieron en esta Villa de Belmonte y fueron sepultados en este convento dos venerables mujeres de mucha virtud, madre e hija, y ambas de la venerable orden Tercera Secular de Ntro. Padre San Francisco. Estas dos siervas fueron naturales de esta Villa, la madre se llamaba María Muñoz y la hija con el mismo apellido de la madre, la llamaba el padre Huelamo, Luisa Muñoz. Habiéndose quedado viuda se aplicó con tanta fuerza al sequito de las Virtudes, que vino a ser oráculo de toda esta tierra, lo mismo que su hija. Las personas más principales de esta pueblo les entregaban sus hijas para que las educaran y guiasen en el Sto. temor de Dios; la ilustre fama y clamorosa voz de sus muchas virtudes llegó a los oídos de los Marqueses de Villena, señores de este pueblo, que cuando les nacían algunos hijos les enviaban los pañales, mantillas y demás vestidos, para que estas santas mujeres les diesen su bendición. Murieron al fin con esta buena fama, y fueron sepultados sus cuerpos en una capilla que desde entonces quedó con el nombre o título de la **Capilla de las Beatas**. Lo refieren lo dicho otras Crónicas.

Hay dos Conventos de Monjas, el uno de Dominicas cuya fundación se hizo en la Villa de la Alberca, siendo del estado de Villena, por el Infante D. Juan Manuel, con el título de S. Ildefonso, en el año 1335, viniendo sus fundadoras de Sto. Domingo el Real de Madrid. Por la escasez del pueblo, el Papa Alejandro Sexto, dio autorización para trasladarlas por petición de D. Diego López Pacheco al palacio que éste tenía en esta Villa de Belmonte, en donde permanece con el título de Sta. Catalina de Sena, desde el año 1499, día 8 de junio. Tiene este convento una santa espina de la Corona de Ntro. Señor Jesucristo, que les dio el mismo señor Infante, con la obligación de llevarla todos los años a la Alberca para que la adoren sus vecinos, y así se ejecuta. En dicho Convento Hay una capilla fundada por D. Alonso de Monreal con cuatro capellanes.

El otro convento lo es de Monjas de la Concepción, fundado por D. Alonso Severo, natural de esta villa en el año 1581. Fue Casa de la Inquisición y, por tanto, pagan feudo a la Inquisición de Cuenca. Para la fundación del convento vinieron cuatro religiosas (todas corrían con grandes créditos de virtud), del monasterio de la Concepción de la ciudad de Cuenca. Se tomó posesión de este convento el día 25 de Julio de 1584, pues aunque fue su fundación el día dos de diciembre de 1581, como consta en el testamento otorgado ante Pedro de Quintana, escribano público que fue de esta villa, hubo pleito con los parientes del fundador D. Alonso Sebero, y con tanto imperio, que fue necesario recurrir y apelar a varios tribunales hasta que al fin vino a quedarse afianzado con apostólica Bula; han habitado este Convento y Monasterio muchas religiosas y de presente lo habitan de gran virtud. De aquí han salido las fundadoras de los Monasterios de Manzanares, Cartagena y Villarejo de Fuentes.

Del Convento de Villarejo, fueron sus fundadoras tres religiosas de este convento y naturales de esta Villa, Dña. Juana del Castillo por Abadesa, y Dña. Jerónima del Castillo por Maestra de Novicias, hermanas ambas del jesuita belmonteño San Juan del Castillo, mártir Jesuita, y la tercera Sor Ana de Peralta, por Vicaria.

El año 1592 murió en este Monasterio Sor Isabel de los Ángeles, natural de la villa de Osa de la Vega, dos leguas distantes de este pueblo. Le pidió a su Mag. le concediese autorización del vestir el Santísimo Hábito aunque no profesase, y así se lo concedió. Murió antes de profesar a los 21 años de edad, siendo admirada por a sus compañeras religiosas por su vida ejemplar, teniendo una muerte feliz. Todo consta, y mucho más, en las dichas Crónicas de nuestro padre S. Francisco.

Bárbara López, natural de Villaescusa de Haro, distante de este pueblo media legua, profesó en este Monasterio de Belmonte el año de 1621. La vida de esta sierva de Dios, sus virtudes y penitencias, ocupan gran volumen de escritos en dichas crónicas. Fueron casi innumerables las ánimas de diferentes difuntos que, con permiso del Altísimo, visitaron a esta sierva de Dios: uno de ellos, hallándose Antonio de Iniesta, vecino que fue de Villarejo de Fuentes y fundador de aquel Monasterio en la corte de Madrid, le acometió la última enfermedad y murió, a la misma hora se le apareció en este Convento a la venerable Bárbara, y ésta lo participó a su compañera María Cabero en la que confiaba sus cosas; la cual habiendo observado el día notó, que en el correo correspondiente tuvieron esta noticia las tres hijas que tenía religiosas en este convento de Belmonte, del dicho Antonio Iniesta, y en esta ocasión fue cuando manifestó la venerable Bárbara la noticia de la fundación que dejó el dicho Iniesta del monasterio de su pueblo y villa de Villarejo.

Otro caso, habiendo muerto un Canónigo de esta Iglesia Colegial de Belmonte llamado D. Bernardino de Montoya, de muerte repentina, una mañana hallaron su cuerpo tendido en el suelo. Apareciósele a esta sierva de Dios, y le encargó: *“le aplicasen ciertas misas, manifestándole se hallaba en carrera de salvación, pues había muerto con pleno conocimiento del peligro en que se hallaba, y que el mismo se había arrojado a tierra por imitar en el modo posible la muerte de padre S. Francisco, de quien había sido especial devoto”*.

De las religiosas de su monasterio, fueron muchas las que la visitaron después de difuntas, en la circunstancia de haberles declarado antes de su muerte su cercanía, lo cual era muy común en dicho monasterio. Tuvo esta sierva un rosario de mucha estima, y era común sentir en aquella comunidad que se lo había dado la soberana Reina y S. Juan Evangelista; en consecuencia de esta noticia, luego que expiró la sierva de Dios, repartió por cuentas este Rosario la Abadesa entre las religiosas, y a otras personas devotas, y con una cuenta de este rosario refieren haber sucedido el caso siguiente, que se supone milagros: *“Hallábase un hombre de este pueblo de Belmonte dolido y a punto de morir, por haberle dado unos terribles golpes en la cabeza, que se temían todos espirase en breve. A este tiempo llegó al monasterio un caballero de esta misma Villa llamado D. Pedro de Osorio y pidió le diesen alguna reliquia de la venerable Bárbara, para aplicarla a aquel pobre hombre que estaba para expirar. Una religiosa llamada Sor maría de Bustos le dio una cuenta de dicho Rosario, y habiéndola aplicado a la cabeza herida de aquel hombre al punto comenzó a experimentar notable mejoría y en brevísimo tiempo se halló perfectamente restablecido”*.

Conserva y tiene este convento un Relicario, ejemplo de Santidad, un rosario que por tradición se le había perdido a una religiosa y sierva de Dios, como lo testifica la Madre Sor Dña. Juana de Rafael y Álvarez, dos veces Abadesa de este Monasterio, a la que se le cuentan en este año de 1786 (por hallarse viva) sesenta años de religiosa y dice habérselo oído contar a las religiosas antiguas, *“que sacando un cimientito en una pared maestra del granero que se había hundido, encontraron mucha agua, y que allí nunca habían visto tal rotura de pared, sacando dicha agua salió dicho Rosario e inmediatamente se quedó dicho hundimiento sin agua”*, dicho Rosario se conserva en un bolsillo en la celda de las Abadesas con la seda que se encontró engarzado, y también asegura dicha señora sor Juana de Rafael, *“que cuando entró en este dicho convento se llevaba a muchos enfermos”*. Es digno de crédito todo lo dicho por esta señora, por ser religiosa después de su noble nacimiento, está adornada con todas las prendas de verdadera religiosa.

El Colegio que fue de los Regulares de la Compañía, lo fundó doña Francisca Ponce de León, hija de D. Francisco Ponce de León, Catedrático de Prima de Cánones de la universidad de Salamanca, naturales de este pueblo, en el año 1558. La función de su iglesia (templo) hoy en día es para ayuda de la Parroquia, corriendo sus rentas por cuenta de nuestro monarca, y pagando los estudios de primeras letras y latinidad.

La fundación primitiva de este Colegio estuvo en una de las calles públicas y posteriormente se trasladó donde está hoy en día, en el de su primitiva ubicación. Existe una capilla en honor de S. Francisco Javier, con su campana, en la que todos los años se celebra dicho santo, por este Ilustrísimo Cabildo, su fiesta y sermón corre a cargo de D. Francisco Calderón, Canónigo que fue de esta Iglesia Colegial.

Debe contarse por una de las mayores glorias de este Colegio, el que a los 22 años de su primitiva fundación se enterró en él, en una bóveda, al Padre Provincial y siervo de Dios, Baltasar Álvarez, confesor que era de Santa Teresa de Jesús, la que sintió su muerte. En el año 1580 fue electo Provincial de la provincia de Toledo, visitando con su compañero, el Padre Alonso de Montoya, los colegios de Toledo, Alcalá, la casa del noviciado de Villarejo de Fuentes, en donde empezó a hacer las diligencias necesarias para ganar un gran Jubileo concedido por la Santidad del Papa Gregorio XIII. De aquí partió para este Colegio de Belmonte, *“y luego que llegó le dio una calentura, de la cual los padres y Médicos hacían poco caso, mas llamó a su padre compañero y se confesó generalmente recibiendo todos los Sacramentos”*, a los siete días de su enfermedad murió el día 25 de julio de 1580 a los 47 años de su edad y 25 de la Compañía. Sabida su muerte lo sintió toda esta villa, acudió mucha gente por la fama de su santidad, el Ilustrísimo S. Cabildo de esta Iglesia Colegial, sin ser llamados, y en forma Capitular le hizo un solemne entierro y fue colocado en su bóveda.

En este Colegio estudió las primeras letras y latinidad el Beato Mártir Padre Alonso Pacheco de la compañía, quien nació en la villa de Minaya en el año 1551, compañero en el martirio del padre Rodolfo, sobrino de padre Claudio Aquaviva. Fue dicho venerable mártir hijo de Juan Pacheco de Alarcón (pariente muy cercano de los

Tiene una ermita advocación de Ntra. Señora de Gracia a la que por esta Villa y su Comarca se le tiene mucha devoción, reedificose por la casa de Villena, y por D. Juan Fernández Pacheco, de la que es Patrona dicha casa, y de una Capilla fundada en dicha ermita, en la que igualmente hay fundadas dos Cofradías, una para el culto de Nuestra Señora y otra de Jesús Nazareno, su procesión se realiza el viernes santo por la mañana y la de María Santísima el domingo...

Otra ermita de Nuestra Señora de las Nieves y sangre de Cristo, con dos Cofradías. Sus cultos, la de María el día de su título y sangre de Cristo, los jueves santos por la tarde. Hay cofradía de S. José en el convento de Dominicas. Otras dos Cofradías en la Colegial, del Santísimo Sacramento, la una de Cristianos Viejos, más antigua que la Villa, y la otra de esclavos, todas las cofradías a expensas de los devotos vecinos. Hay una ermita de Santa Lucía, otra de S. Juan Bautista, otra de Sta. Ana, y otras con vestigios de haber sido.

Nacieron en este pueblo además de los dichos todas las personas siguientes:

Fray Luis de León, de la Orden de S. Agustín, nació el año 1527. Sus padres, Lope de León, oidor de Granada y Dña. Inés Valera. Murió el año 1591, el día 23 de agosto a los 64 años, está enterrado en Salamanca, llamado el Salomón de España, escritor público.

Fray Basilio de León, fraile Agustino, sobrino de Fray Luis de León, hijo de Pedro de Alarcón y doña Isabel Ponce de León. Fue su padre adelantado de las Cortes en Andalucía.

Fray Luis de Montoya, de la misma Orden de S. Agustín

El padre Antonio de Monreal, Jesuita

Fray Benito de Alarcón y Fray Pedro de Lorca, monjes Bernardos.

Fray Cristóbal San José y Fray Alonso de San Pedro, Trinitarios Descalzos.

D. Diego de la Mota, Conventual de Santiago

Fray Juan Ramírez franciscano observante.

Fray Diego de León, Carmelita Calzado.

El Padre Juan del Castillo, Jesuita, murió mártir.

Francisco de Ávila, Jesuita, natural de esta Villa, Canónigo y dignidad de Maestre Escuela de esta Colegial, de Ilustre familia, falleció en el año 1600, como reza en su lápida, que está puesta en la capilla del Sto. Bautismo de esta Iglesia, en una Pared que dice así: *A Gloria de Dios y buena memoria del D.D. Francisco d Ávila, Canónigo y dignidad de Maestre de escuela de esta Iglesia Colegial en Divinas y humanas letras*

interprete de las Sagradas escrituras y predicador Evangélico eminente, Riguroso con su persona, y piadoso con los pobres.

Fray Luis de Ávila, hermano del anterior, Prior del Convento de S. Agustín de Toledo: Falleció de 72 años de edad, fue escritor público, sus escritos se publicaron el año 1785. En la circunferencia de su lápida funeraria pone: HIC INFANS FUERT VITALI FONTE.....

Miguel Lucas de Irantzu, natural de esta villa, condestable de Castilla. Se le encomendó la guarda de Jaén por el Rey D. Enrique Cuarto, como lo dice D. Rodrigo Sánchez de Ávalos, obispo de Palencia, escritor de aquellos tiempos en el *libro Fm Capitulo 39* y el Padre Mariana en la *La República Gentílica*, en el capítulo de los Condestables. La primera merced que le hizo D. Enrique fue casarle con una doncella muy Noble y Gran Señora, hija de Carlos de Torres y Doña Guimar Carrillo, vecinos de Jaén, a quien pertenecía el Mayorazgo de la casa de los Torres. Tuvo solo una hija cuya descendencia probó un asistente de Sevilla, su nieto.

Después le hizo su Mayordomo y Condestable de Castilla, el año de 1458 como lo cuenta el Doctor Juan Mariana en el *libro 22 de la Historia de España cap. 19*, y como el mismo refiere en *el libro 23 Capitulo 14, era hombre apercebido para la guerra*, y así el Rey le hizo Capitán General y guarda del Rey en Jaén contra los moros de Granada. Hízole desde allí recibimiento al Rey D. Enrique el año 1468. Murió el año 1473 dentro de la iglesia, desgraciadamente, el día 15 de Agosto, y se enterró en una capilla, que tenía y edificó en la Iglesia de Jaén. En aquellos tiempos en Toledo, y en otras ciudades de España, los cristianos se habían levantado contra los judíos, que Vivian aún mezclados, y los habían muerto y robado sin poder impedirlo las justicias y los expresos mandatos del Rey D. Enrique, y entre ellos queriendo hacer lo mismo los cristianos de Jaén. Los judíos protegidos por el capitán general Miguel Lucas, eran personas que vivían al amparo de las leyes y de su Rey. Estando el Condestable en la Iglesia rezando oyendo misa, se inició una revuelta contra los judíos y un Balletero Cristiano que los perseguía, dio a D Miguel Lucas, supuestamente accidentalmente, y murió. Sintió el Rey mucho su muerte por haber perdido un hombre de tanta consideración, como lo dice Mariana en el *capítulo 19 del libro dicho*.

Tuvo el condado durante quince años, labró moneda en Jaén, la cual acabó mas entre los que dicen la vieron muchas veces, fue el licenciado Pedro Vázquez abogado, y valía cada una cuatro Maravedís. Las armas que el dicho rey D. Enrique cuarto le dio fue un escudo con una banda verde que viene del hombro derecho al siniestro, un castillo con tres torres y debajo la banda, al lado derecho un León morado en campo blanco, entre los lugares que le dio fue Agreda.

Tuvo varios hermanos:

Nicolás Lucas de Iranzo, Comendador de Oreja, y también se dice haber sido Mayordomo del príncipe D. Enrique.

Diego Lucas de Iranzo (otros lo nombran como Fernando Lucas de Iranzo, autor del tratado de Montería del siglo XV, y también como Antonio Lucas), Comendador de Montizón (Jaén) en la orden militar de Santiago.

Alonso Lucas de Iranzo, que hiciera la carrera eclesiástica. Fue Archediano de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo.

Isabel Lucas de Iranzo, casó con D. Alfonso Doneva, Regidor de Jaén.

El Licenciado D. Pedro Bedoya y Osorio, Natural de esta villa, fue Fiscal en la Audiencia de Manila y electo Fiscal del Crimen de la Chancillería de Méjico el año 1733, y en 1739 le hizo el Rey Felipe Quinto la Merced del Hábito de Santiago y ascendió a la Fiscalía Civil en dicho Méjico.

Diose fin a estas cortas noticias que pudo recopilar el efecto del más ignorante Patricio, para que comunicadas al ingenio del que las presente, rasgue y estampe en sus escritos, bien entendido de ser todas verídicas, suplicándole no deje al silencio el tocar las muy ilustres familias de esta villa, que por mi sabidas y ser tantas, se omite con sus nombres y a Colegiales mayores de la universidades de Alcalá y Salamanca, y de estos los que renunciaron al mundo retirándose a vestir el hábito de Nuestro padre Francisco, al Convento de la observación de nuestra Señora de la Salceda como lo fue D. Diego de Moya Montoya y Cantero, hijo de D. Diego y Doña teresa Cantero, Ilustres familias, poderosos y caritativos con los pobres. Florecieron en este presente siglo los dichos padres, quedando y floreciendo al primogénito con mucha noble descendencia e ilustres casamientos. Y el que en el colegio fue D. Diego en la religión murió Fray Diego verdadero imitador de la regla Serafín Llagado.

No se coloca en este papel los muchos sujetos, así Curas, Religiosos y seglares, que honraron esta su patria con virtudes, letras y honoríficos empleos, porque viviéndose algunos, y las familias de todos, no faltara pluma andando el tiempo, que les de las merecidas alabanzas.

No se debe dudar, que habrá habido mucho más número de Ilustres Patricios, pero el que estas da, no tiene la culpa, que haya sepultado sus memorias el polvo del olvido, y el descuido de los antiguos, ni que se le hayan comunicado algunas tan escasas, y confusas, que por carecer de testimonios ciertos que las autoricen, no se ha atrevido a ponerlas.

De todas las puestas, suplica el que las comunica la discreto escritor de la historia popular, pida a mis amados Paisanos, y Patricios, reciban esta demostración de mis buena voluntad con grato semblante, y perdonen los defectos que hallasen en estas noticias, para que teniéndolas presentes, imiten en ellas a sus antiguos, siendo su principal objeto el ejercicio de las virtudes Cristianas, como seguro camino para la bienaventuranza.

Es cuanto he podido averiguar y saber, por sujetos curiosos sin más fundamentos que los que se expresan respectivamente, y para que obre los efectos que conducentes sean al fin a que se dirigen.

Lo firmo en Belmonte a 20 de abril de 1787

Licenciado Tomas Martin Domínguez

Biografía:

- **Diccionario Geográfico de España: Cuenca siglo XVIII**, de Tomás López

- **Tomás López, un Cartógrafo de gabinete del siglo XVIII**. Fuentes y Método de trabajo de San Antonio Gómez, Carlos, Manzano Agugliaro, Francisco y León Casas, Miguel Ángel

Miguel Ángel Vellisco Bueno